

En Orense, al mes, una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 27 de Julio de 1899.

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

Núm. 226.

Año 2.º

LA OBRA DE POLAVIEJA

Vergonzoso es lo que viene sucediendo en Cataluña desde que, en mal hora, el general Polavieja depositando su espada á los pies de la Virgen del Pilar, se erigió en jefe de partido predicando la regeneración del país por medio del regionalismo. La consecuencia lógica de los desvarios del nuevo apóstol ha sido alhagar y fomentar los pujos de independencia y separatismo de algunos discolos é ingratos hijos de España, que no perdonan la ocasión de hacer públicas sus desatentadas aspiraciones para quebrantar la unidad de la patria, poniéndonos en ridículo ante el mundo entero y faltando á la cortesía ingénita en todos los españoles cuando de recibir y agasajar á la representación de una nación extranjera se trata.

Con sus imprudentes promesas el general Polavieja, y con sus debilidades y complacencias el Sr. Silvela, han alentado los atrevimientos regionalistas hasta el punto de oírse gritos, verdaderamente sediciosos y subversivos, en un acto público y solemne y de publicarse artículos antipatrióticos por periódicos en que colaboran los hijos de un ministro de la Corona.

Después del fracaso económico por las intransigencias del general cristiano y la incapacidad y el desacuerdo de sus compañeros, viene á coronar su obra desdichada el peligro latente de una lucha entre las añejas ideas reaccionarias y separatistas, patrocinadas por el héroe de Parañaque en comandita con Durán y Bas, y los modernos ideales y legítimas aspiraciones de un pueblo que ha venido luchando con tenaz empeño por sus libertades durante tantos años.

Y para mayor vergüenza, para que la ignominia sea más grande, aún no se sabe oficialmente si han sido detenidos y serán castigados los autores de ese delito de lesa patria. Lo único que hace el Gobierno es suponer que habrán sido capturados, y esto lo dice ante el país indignado el ministro de la Gobernación en pleno Parlamento, como si se tratara de cosa baladí.

Por lo contrario la republicana Francia protesta, por medio de su representante en Barcelona, de las imprudentes manifestaciones realizadas en el teatro del Tivoli y reprueba la antipatriótica conducta de los que victorearon á Cataluña francesa y á Cataluña independiente.

Esta severa y merecida lección dada por una nación amiga, á la par que demuestra su amistad y sus simpatías por España, pone en evidencia la incapacidad de nuestros gobernantes y el triste estado á que nos vemos reducidos por las torpezas y los extravíos de un general metido á político, cuando mejor estaría en un convento vistiendo el hábito de los cartujos y haciendo penitencia por sus muchos errores y pecados.

Pasarán ocho ó quince días; todos olvidaremos por otros sucesos los ocurridos en Barcelona con esa ver-

satilidad del impresionable carácter español; se dormirá tranquilo el Gobierno, si la Providencia no nos ayuda y lo lleva á perpétuo descanso; quedarán impugnes y en libertad los que atentaron contra la unidad de la patria; continuarán haciendo prosélitos los separatistas y, cuando menos se piense, cuando más tranquilo esté el Sr. Silvela, haciendo viajes de recreo á San Sebastián con billete de ida y vuelta, surgirá el conflicto promovido y alentado por las anticuadas doctrinas de los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, sobrevendrá la catástrofe y el general Polavieja verá consumada su obra al ver izada la bandera separatista en el principado de Cataluña.

Orense.

En el Senado

(Continuación)

Discurso del Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios, en contra de la totalidad del proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año 1899-900.

Y dicho esto y dejando á salvo todo lo que pueda referirse ó quiera la malignidad darle carácter personal á lo que voy á decir, he de añadir que no es ciertamente el mejor estado de la administración que tienen las obras públicas cuando á su frente se encuentra un ingeniero, como no es el mejor estado de la enseñanza cuando se halla á su frente un catedrático. Esto es eminentemente democrático, y sobre todo, es eminentemente racional. No debe haber ningún poder absoluto en las sociedades humanas, sino que deben estar siempre fiscalizados los unos por los otros, y esta regla debe descender hasta los últimos moldes y engranajes de la Administración pública.

¿Qué tiene esto que ver con que la parte técnica del ejército, como de la marina, corra exclusivamente á cargo de los generales de tierra y de mar que tenemos y hemos de tener? Hablo únicamente de la parte puramente administrativa nada más. La parte técnica, la parte eminentemente militar de tierra ó de mar, á los militares corresponde, á su cargo la tengan. Claro que siempre bajo la responsabilidad del ministro.

Y aquí debo hacerme cargo de una indicación del Sr. Hernández Iglesias. En el régimen constitucional, el ministro de la Guerra responde ante el país y ante la Corona de todos los actos que ejecuten sus subordinados, así los técnicos como los que no lo sean; pero eso no obsta para que el ministro de la Guerra se abstenga de mezclarse en aquello que tiene un carácter eminentemente pericial, que tiene carácter profesional, de la misma manera que el ministro de Marina se abstenga de mezclarse también en aquello que sea esencialmente técnico. Eso queda á cargo de los inteligentes en la organización que se estime más adecuada, más oportuna, más conveniente para los intereses sagrados de las armas y del país.

Con esta reforma y con la de la subordinación de esta rama de la Administración pública á la regla general á que están sometidas las demás ramas, ó sea la intervención ó contabilidad general del Estado, yo creo que pueden prepararse y aproximarse grandes días, días de gran gloria para las armas de mar y tierra. La empresa conozco que es difícil. ¿Quién ignora adónde puede llevar al hombre el espíritu de cuerpo? ¿Quién puede responder de sus propios actos, desde el momento en que el que tiene que resolver lo ha de hacer sobre intereses que afectan al Cuerpo á que pertenece? ¿Quién ignora que las exigencias más extraordinarias é injustificables de Cuerpo toman en el seno de él y para sus individuos el carácter de cuestiones ó puntos de honor? ¿Quién desconoce que el general más ilustre, el marino más insigne, como si dijéramos el magistrado más eminente, aunque en el fondo de su conciencia estén convencidos de la necesidad de unas reformas, pueden

muy bien carecer del valor necesario, porque valor heroico hace falta en esa empresa, para chocar de frente con el espíritu del Cuerpo á que pertenece y rasgar esa ley que se llama ley de honor, y hacer el bien, á pesar suyo, á los individuos de la Corporación de que forma parte? Esto es lo que pasa cada día; y en la vida pública se realizan más en grande los fenómenos de la vida privada.

Es difícil que llegemos á eso por causas de este género. Si en el horizonte tan oscuro que nos rodea llegase un día en que presidiera el Ministerio una alta dignidad de la milicia, ese podría llevar á cabo la reforma sin que se alarmaran los intereses del ejército de mar ni el de tierra, porque bien seguros estarían de que no había de hacer nada con espíritu de hostilidad hacia ellos. Si ese día llegara, el hombre que tal hiciera (lo digo no como hombre de partido, sino obediendo á una convicción personal), merecería el concurso y el aprecio de todos los hombres de buena voluntad, de todos los que aspiren á la regeneración de la Patria y á la mejora de los servicios públicos.

Repito que me sorprendió oír al Sr. Fernández Iglesias decir que esta era una ley de escasa importancia. Bajo cierto aspecto, es de más importancia que la ley de presupuestos, porque ésta va directamente contra el bolsillo del contribuyente; pero la ley de que ahora tratamos va á exigir la contribución de sangre, y por lo tanto, hiere directamente en el corazón de las madres y ataca la paz de las familias, que se perturba siempre que se les pide sus hijos para la defensa de la patria.

Esta es una ley importantísima; tan importante, que en todas las naciones modernas corre parejas con la ley de presupuestos y la precede.

Inglaterra tiene su ley de fuerzas navales permanentes para el ejercicio, en la que se fija, pero muy al detalle, en qué consisten esas fuerzas. La que estuvo vigente desde 1898 á 1899 fijaba 106.309 oficiales y hombres; porque allí también se fija el número de oficiales. En la de Francia también se fija el número, no sólo de marineros, sino de oficiales: 42.000.

Por fijarse en todas partes, hasta se fija en Rusia, donde no hay régimen constitucional.

Pero ¿en qué consiste esta ley? El art. 83 de la Constitución no ofrece duda: «Las Cortes—dice—fijarán todos los años, á propuesta del rey, la fuerza militar permanente de mar y tierra, la fuerza militar que ha de haber durante el ejercicio económico.»

Pues bien, señores senadores; ¿creéis que nosotros podemos saber cuál es la fuerza militar de mar que España ha de tener en este ejercicio económico leyendo este proyecto de ley? No; de él no sacamos en limpio sino que ha de haber 5.500 marineros y 2.500 soldados, y además que se consignan cincuenta y tantos nombres, que suponemos que se refieren á barcos; pero no se nos dice qué clase de barcos son, ni si son de madera ó son de hierro, si están blindados ó no, si son de vapor ó son de vela, si tienen mucha ó poca fuerza de andar, ni mucha ó poca artillería. Nada de eso se dice.

Pero hay más: no nos dice á qué se han de destinar; se pone una lista de barcos, ni aun siquiera de barcos que han de navegar en todo el año, sino una lista que contiene barcos que han de navegar doce meses, otros que han de navegar cuatro, otros ocho, y otros que no han de navegar ninguno.

No se dice cuáles son los barcos que han de destinar á ciertos y determinados servicios; porque es evidente que, por ejemplo, para evitar el contrabando en las costas no se han de necesitar buques acorazados; así como para guardar las costas, para defender otros intereses más altos, se necesitarán buques de mayor potencia. Tampoco, repito, se dice nada de eso.

No se nos dice por qué se piden 5.500 marineros, ni por qué se piden 2.500 soldados. ¿Es que esos 5.500 marineros se necesitan para tripular esos barcos? No se afirma, y muchísimo menos se explica.

Creo haber oído que este proyecto de ley, tal como está redactado, no es más que la reproducción de los proyectos análogos de los años anteriores. Si eso fuera cierto, no cabía decir sino que este año se había reproducido un mal ejemplo; y los malos ejemplos jamás deben reproducirse. Pero es el caso que no es verdad. Aquí tengo la ley fijando las fuerzas navales para el ejercicio de 1896 á 97, y la ley en que se fijaron para el ejercicio de 1897 á 98. Nin-

guna puede compararse con este proyecto, pues en ellas se dice que para la defensa de las costas de la península habrá un acorazado de primera clase, tantos cruceros de primera, clase tantos de segunda, etc., etc.

(Continuará)

A UN AMIGO

Permíteme, amigo querido, que me ría de tus romanticismos de provinciano incanto. Lejos de mi ánimo el afán de molestarte al decirte lo de provinciano y... demás; provinciano soy yo y al dejar de ser incauto fui dejando á girones mis esperanzas entre las zarzas del camino; ¡A buen precio adquirí, como ves, la práctica de la vida!

Tu carta manifestándome tus deseos de venir aquí á luchar por tus ideales de artista me causan risa, y no tomes á mala parte mis pujos de hilaridad. ¡Luchar...! ¿Quiéres luchar? Cree, simpático, amigo que los abietos se contratan únicamente en los circos y se pagan con bastante mezquindad. ¡Ahora fórmate idea de las luchas de cualquier linaje que sean!

Madrid con la distancia se agranda. Semeja un faro inmenso que con sus destellos ilumina los senderos del mundo. Madrid de cerca se achica. El faro se convierte en farol que atrae únicamente los seres inferiores que se deslumbran con el oropel y lo que brilla.

En nuestros largos paseos en el pueblo ¡con qué religiosidad hablabamos de los grandes hombres de la corte! Por supuesto, para nosotros los grandes hombres eran únicamente los artistas, porque á los políticos no los conocíamos.

Vistos de cerca los dichosos elegidos... ¡cuánto pierden! No son dioses, como nos los fingían nuestras imaginaciones juveniles; son hombres, y algunas veces de lo peor.

Aquí verás individuos que se llaman escritores y son, á todo tirar escribientes, con buena letra, si quieres, pero escribientes. Poetas inspirados, que son copleros infames que confunden la poesía con el verso, glosado en rípios; escultores que se quedan en los linderos del arte de cantería y pintores acromados, emborradores que cometen un sacrilegio echando á perder el lienzo que emplean en sus cuadros. Y sin embargo amigo del alma, se agitan, bullen y se mueven hasta tal punto y con tal exceso, que hacen ruido y logran que la atención pública se fije en ellos. Claro es, que si los llamados á dar la voz de alarma fueran sinceros, sus movimientos caerían en el vacío y... ¡adiós fama! Pero no, provinciano luchador, no sucede esto. Sí, ellos saben manejar sus artes, aunque sean malas, se imponen y vencen. Y gritarás tú... ¡Y la prensa; esa palanca...? ¡Déjate de palancas, hoy valen más las palanquetas, y las redacciones tienen puertas y se fuerzan; si, se fuerzan, aunque mi confesión te horrorice. Da gracias á Dios, que hay excepciones y consuélate de mi exabrupto sincero.

¡Y los artistas verdad, y los escritores predilectos míos, objetarásme?

Si, existen, pero están oscurecidos por el montón; de vez en cuando refrescan esta atmósfera axfisante con el aire fresco de sus obras. Ten en cuenta para tu gobierno que en Madrid se discute más á Emilio Mesejo que á Pérez Galdós ¡Con esto está dicho todo!

Los escritores en esta atmósfera mefítica sienten desfallecimiento y algunos decaen.

¡Qué pocos leerán á Menéndez Pelayo! ¡Cuántos saborearán las novelas por entregas... ¡Así es la vida en Madrid... é islas adyacentes!

Hasta el vicio es pequeño. Aquel «Fornos», fondo insondable de pasiones, y lleno de mujeres hermosísimas, existe únicamente en la imaginación de algún iluso adulterado por las lecturas fantásticas de algún bohemio, ... con gotas de aguardiente.

Perdona si por sinceridad debida al amigo apago los fuegos del soñador.

Conste, antes de terminar, que estás mejor en la aldea, dando esos paseos saludables, y disfrutando de esos goces pastoriles, que valen cien veces más que los éxitos madrileños en cualquier orden que sean.

La gente de tu valer debe quedar en provincias, para realizar la descentralización.

No vayas á figurarte, al leer esto, que soy de los patrocinados de la leyenda de los genios

perdidos en las aldeas, nada de eso. Profeso la teoría de que el nivel intelectual es semejante al nivel material: se impone siempre.

Sin embargo; confieso *paladinamente* que hay en provincias tanto bueno, como malo bulle por Madrid.

Adiós, caro amigo; si vienes á la corte, trae billete de ida y vuelta, hospédate en "Los leones de Oro", cree todo lo que te cuenten los necios abrillantados, y cuando empieces á *ver claro* utiliza la vuelta y vete al pueblo, sin volver la vista atrás, sino quieres, como nos dicen los libros sagrados de una señora, *convertirte en estátua... sin miaja de sal.*

ANTONIO SEÑORANS BLANCO.

Madrid 23 de Julio de 1899.

VARIEDADES

El rosal de Hildesheim

Existe en un pequeño jardín adyacente á la catedral de Hildesheim, en Alemania, un rosal cuya antigüedad se remonta á mil años.

Hallábanse en este invierno último alarmados los habitantes de la ciudad hanoveriana, quienes sienten gran veneración por la antiquísima planta, al observar que presentaba señales de muerte no bastando á reanimarla los cuidados más solícitos de los jardineros de Hildesheim.

Cuando ya se creía perdido el rosal, se ha visto con sorpresa que sobre el rugoso tallo han aparecido nuevos vástagos poblados de brotes.

Los botánicos alemanes no se explican ese asombroso ejemplo de vitalidad. Ni nosotros tampoco.

El comercio español en Haití

Se ha establecido en Puerto Príncipe una Exposición permanente de productos del suelo y de las manufacturas de España, con objeto de crear nuevos mercados, vendiendo al detalle los objetos expuestos y procurando que de la comparación con los productos similares extranjeros y sus precios resulte la preferencia de los compradores por las procedencias españolas.

Los artículos que por el momento pueden tener más fácil colocación en Haití, son: vinos tintos de pasto en pipas, aceite de olivas embotellado, sardinas en aceite, anchoas, aceitunas, alcaparras, calzado de todas clases, tejidos de punto, anisados, frutas secas, conservas, chocolate, tapones, abanicos, mantas, paraguas y sombrillas y cintas de colores y clases surtidas.

Vandervilt y la fotografía

Los neoyorquinos ricos que veranean en la playa de Newport sufren actualmente la más insoportable de las tiranías: la del *amateur* fotógrafo.

Donde quiera que acuden, en la orilla del mar, en el paseo, en las terrazas de sus elegantes villas, en todas partes se encuentran asediados por un verdadero ejército de aficionados y profesionales de la fotografía, quienes no dan punto de reposo á sus *kodaks* y *cameras*.

No todos los *sujetos* sufren con paciencia las indiscreciones del objetivo.

Uno de los que primeramente han protestado de modo muy significativo, por cierto, ha sido M. Guillermo Vandervilt.

Paseaba éste en compañía de su esposa por los jardines de Newport, cuando de improviso se vió enfocado por un aparato fotográfico, ingeniosamente oculto entre un macizo de flores.

Lleno de indignación, dirigióse Vandervilt al dueño de la máquina, y cogiéndole violentamente de las solapas, le dijo:

—¡Ea, ya estoy harto de fotografías; desde el día que me casé no me dejan ustedes vivir tranquilo!

Y para dar más fuerza á su protesta, cogió el aparato y lo estrelló contra el suelo.

DE TODO UN POCO

Los hijos del príncipe Jorge

El czar Alejandro de Rusia ha dado orden para que los tres hijos del difunto czarowitch, príncipe Jorge, sean reconocidos legalmente, y les ha asignado una pensión anual, concediéndoles á cada uno, á la par, un título nobiliario.

El difunto czarowitch estaba casado morgánicamente con la joven y bella princesa de Orkowieki, de la que se enamoró perdidamente en un viaje á Crimea.

La causa de Dreyfus

Los periódicos *Le Matin* y *La Aurora* dicen que se ha fijado definitivamente para el lunes 7 del próximo mes de Agosto la vista ante el Consejo de guerra de Rennes de la causa contra Dreyfus.

Dichos diarios calculan que las sesiones durarán diez días.

Erupción del Etna

De Catania comunican á los periódicos italianos detalles importantes de la erupción del Etna. A las ocho de la noche del día 20 se elevó del cráter central un cono gigantesco de fuego, envuelto en una bruma espesa. Como este fenómeno ha coincidido con los terremotos sentidos en algunas localidades, se teme que uno y otro sean precursores de una erupción formidable.

El almirante Dewey

El almirante Dewey no parece dispuesto á aceptar la candidatura para la presidencia de la república, á pesar de las instancias que le han dirigido algunos prohombres del partido demócrata americano.

La reelección de Mac-Kinley para el indicado cargo, pierde cada día más terreno.

La Conferencia de la paz

La tercera comisión de la Conferencia de la paz estuvo reunida hasta dejar completamente ultimado el proyecto sobre el arbitraje.

Fueron autorizados los delegados de Grecia y Sérvia para redactar el art. 9.º, que se refiere á la información hecha por la comisión internacional y en la forma acordada en la anterior sesión.

El referido artículo ha quedado redactado en la siguiente forma:

"En las cuestiones de orden internacional que no afecten al honor ni á los intereses esenciales de las naciones y que provengan de diferencias de apreciación en lo tocante á los hechos, los representantes de las principales potencias estiman oportuno que las partes que no hayan logrado ponerse de acuerdo por la vía diplomática instituyan, mientras las circunstancias lo permitan, una comisión internacional encargada de hacer las informaciones necesarias y de facilitar la solución pacífica de estos litigios."

La comisión aprobó por unanimidad el artículo en la forma que queda expresada.

La última sesión de la Conferencia en favor de la paz, se celebrará el 28 del corriente mes.

De la Región

La Coruña.

La huelga de los carpinteros está en vías de arreglo.

Ayer reanudaron sus trabajos algunos de los huelguistas en las obras de los maestros que han accedido á sus pretensiones.

Es muy probable que dentro de la presente semana vengán á un acuerdo todos los maestros, dándose así por terminada la huelga.

La Comandancia de marina del Ferrol, encarga á las autoridades la busca y captura de Cándido Rodríguez Costa.

En el mercado celebrado ayer en el Campo de la Leña se cotizó el ferrado de trigo á cuatro pesetas, el de maíz á 4'50 y el de habas á 4'25.

Hubo bastantes transacciones.

Pontevedra.

Ha sido contratada la brillante banda del uegimiento de Murcia que con tanto acierto dirige D. Ricardo Cetina, para tocar durante los festejos de la Peregrina.

Vigo.

Se encuentra en esta ciudad el conocido escritor D. Luis Taboada.

La gran Prensa

El Español

A las reclamaciones de los cubanos, fundadas ó no, y á los alientos de su personalidad,

respondimos invariablemente, no con satisfacciones positivas ni con razones convincentes, sino con trops inflamados y arrogancias románticas. ¿Cómo no temblar ahora cada vez que se emprende el mismo camino respecto de Cataluña? ¿Cómo no temer un desenlace lúgubre para estas acusaciones de miserables, lanzadas al rostro de todos los catalanes, en cuanto el telégrafo y el teléfono nos trasmiten el eco de media docena de vivas á Cataluña francesa?

Acaso los particularismos locales, vivos aún si se les encauza por buenos rumbos, sean un medio de provocar la reacción indispensable que devuelva vida y preste luego vigor á los sentimientos colectivos que hoy lloramos muertos ó postrados. Castigando esos sentimientos cuando se encaminen mal pero alentándolos cuando se encaminen bien, podremos sacar de ellos el unánime sentimiento de la patria intangible.

La Epoca

Se ocupa de lo ocurrido en Barcelona, y atribuye influencia en esos sucesos á la agitación producida por la revisión del proceso de Montjuich y al elemento republicano.

Heraldo de Madrid

Trata de la misma cuestión, culpando del desarrollo de esas tendencias á Durán y Bas y Polavieja, juntamente con Silvela, por las razones indicadas por nosotros.

El Correo

Reproduce párrafos de periódicos barceloneses sobre el asunto de actualidad.

El País

Considera estéril la oposición que hacen al proyecto relativo á la Deuda algunos senadores, y dice que es la segunda parte de la comedia representada en el Congreso.

El Liberal

La tolerancia de nuestros Gobiernos con la reacción y los halagos que muy á menudo le han hecho, son la causa de que ahora el carlismo se muestre audaz.

El Globo

Cree que el Sr. Silvela, al verse tan quebrantado, busca amparo en el duque de Tetuán.

Prensa Militar

El Estado.—Modifica el subtítulo, y desde hoy se apellida *diario democrático*.
Progreso Militar.—Condena las manifestaciones del teatro Tivoli.

CUESTIÓN DE LIOS

¡Vaya! Vaya! Vaya! ¿Conque P. P. Líos se niega á cumplimentar ciertas órdenes?

¡Hola! Hola! Hola! Pues le aplaudo el gusto, si es verdad que su negativa se funda en la repugnancia que le inspiran los traidores.

Así me agradan á mi los chicos: con energía, carácter, *agallas* y tal.

Muy bien, muy bien, don Pepito; siga usted tieso, (¿?) muy tieso y déle usted al traidor, por pícaro, el gran camelo, pues tan pronto dice blanco como se trueca en moreno y, si le apura el cuñado, de blanco se vuelve negro. Que lo diga el buen Merelles y que lo diga Montero, á quienes el hombre íntegro, liberal grave y correcto por «quítame allá esas pajas» negó, como á Cristo, Pedro, pues, si ahora falta al segundo, antes faltara al primero.

Todo eso está muy bien; pero con lo que no puedo estar conforme es con los desplantes, las salidas de tono en falsete y las barbaridades de P. P. Líos.

Ya sé que eso lo hace cuando tiene la sartén por el mango, pues, cuando vienen mal dadas agacha las orejas, se escurre por el foro y se recluye en su nuevecito y flamante despacho, convertido en punto de reunión de los primitivos socios del Alcroque,

Apesar del odio africano con que favorece á su émulo, y émulo de Juan de las Viñas, su intemperancia le arrastra por idéntico camino.

Que es el de las trampas y fulleras políticas, sofismas y falsas citas legales, en las que su rival alcanzó el título de doctor.

Estas cualidades que tanto distinguen al representante del aprovechado gobernador de San Sebastián se van también apoderando de P. P. Líos.

Y, á propósito del señor conde,—no vayan ustedes á ser maliciosos y confundan el nobiliario título con cierto chisme muy usual en algunas poblaciones de Castilla, en donde brillan por su ausencia las alcantarillas—¿cuándo presenta su acta en el Congreso?

Por lo visto prefiere veranear á costa del desahogado erario español y darse tono haciendo antesalas en Miramar.

O acaso, acaso adolezca de esa enfermedad llamada *canguelo* y vea en perspectiva una segunda edición del acta de Santa Marta de Ortigueira.

Que todo pudiera ser, y no ser milagro.

Pero volviendo á nuestro P. P. Líos,—y perdónenme los del Alcroque y demás corifeos del aprovechado discípulo del notario de Puenteareas si le llamo nuestro,—lo cierto es que no se corrige ni enmienda.

Y, también es lo cierto, que el día menos pensado da el gran batacazo y, como caiga, ni la *caridad* lo salva.

Porque este mundo es una noria, y como alcatruz se encuentra ya muy gastado y muy averiado el irascible Poncio interino para que, cuando vuelva á ser necesario empujar desde arriba, pueda seguir prestando servicio.

Pues bien, con esos desplantes que hacen de Pepe un émulo de un rural alcalde rústico, ó de un capitán negrero que á caza de *pobres chicas* héchase iracundo y ciego, sin duda porque padece de los ojos, hace tiempo, y no *guipa* su hermosura, su donaire y su salero, ó porque en su pecho rugen los mal comprimidos celos que le inspira ese don Juan por su pertinaz empeño en dirigir la política, no siendo más que un pigmeo al lado de P. P. Líos, el de los arranques fieros, el moro que sin piedad y terrible airado gesto suspende á los empleados y destripa ayuntamientos, el que con torcidos ojos mira al que fué de Montero y lo manda á distraerse á su casa del Penedo. Ese, cual potro cerril que no tasca bien el freno, tiene que templar sus ímpetus, sus desplantes y atropellos, si no quiere que algún día lo blanco se vuelva negro, las risas se vuelvan lágrimas y grite furioso el pueblo: «¡quién tal hizo que tal paguel fuera, fuera, aventurerol!»

FORTUNATO.

CARTERA LOCAL

Hoy en el tren correo descendente pasará por la estación de esta capital nuestro respetable amigo el ex presidente del Senado excelentísimo Sr. D. Eugenio Montero Ríos, de regreso á sus posesiones de Lourizán.

Se ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas á D. Camilo Parada Incógnito, vecino de Allariz, y á D. Francisco del Campo Gómez, de Cerreda, pagaderas por esta delegación de Hacienda.

En Vigo se celebrarán dos corridas de toros los días 13 y 15 del próximo mes de Agosto. Tomarán parte en ellas los diestros *Bonariello*, *Mancheguito* y los "pegadores" portugueses.

Prometen ser unas *semi touradas* muy interesantes, en las que abundarán seguramente los revolcones al uso lusitano.

El señor conde del Moral saldrá para San Sebastián á fines de esta semana en donde permanecerá el resto del verano.

Hállanse detenidas en esta administración de Correos, por desconocer á sus destinatarios, las cartas dirigidas á los señores D. Agustín Cancio, D. Elicio M. Alvarez, D. Baltasar Fernández, D. José Alvarez Requejo, D. Manuel el de Tierracolerá (a) portugués, D. José Santamarina, D. Pedro Gave'a, D. Leoncio R. Valderramo, D. Severino Vázquez, D. Pablo Arne, D.ª Nieves Fernández, D.ª Ramona Carballude y D.ª Tomasa de Viazcochea Rodríguez.

Se ha concedido la pensión anual de 625 pesetas á D.ª Francisca Yacel Batista, viuda del capitán retirado D. Bruno Tribiño.

La Sala de gobierno de la Audiencia territorial nombró juez especial al de Ferrol, don Edelmiro Trillo, para entender en el procedimiento que se seguirá, de orden del Congreso, por la proclamación hecha en Ortigueira, al verificarse el escrutinio general de la elección de diputados á Cortes, celebrada últimamente en aquel distrito, y por consecuencia de la cual fué suspendido el juez de instrucción de La Coruña D. Mapálico González.

Se encuentra en esta ciudad de paso para el balneario de la Toja nuestro querido amigo D. Manuel Valdés.

En los exámenes verificados en Madrid para ingreso en el cuerpo de Correos, ha obtenido una honrosa calificación nuestro amigo D. José Cerqueiro. Le felicitamos.

El Rectorado de la Universidad Central ha manifestado, en virtud de consulta, que entiende que los diez y seis años de edad actualmente exigidos para ingresar en las Escuelas Normales, deben haberlos cumplido los alumnos oficiales el día que comience el curso (el 16 de Septiembre próximo), y los libres el en que empiece el período reglamentario de los exámenes de los mismos.

A los comandantes de Infantería D. Rafael Gómez Rueda y D. Gabriel Outumuro se les ha concedido el retiro con el haber mensual de 375 pesetas pagadas por esta delegación de Hacienda.

Por real orden de 5 del actual se autoriza á los Rectorados para conceder licencias á los maestros que lo soliciten para hacer ejercicios de oposición.

Han sido nombrados oficiales de quinta clase de la intervención de Hacienda D. Ildefonso Cid Osorio y D. Ildefonso Casas.

A los actos piadosos celebrados ayer en la parroquia de la Santísima Trinidad por el eterno descanso de D. Luis García Panero, del comercio de esta ciudad, asistió numerosa y distinguida concurrencia. Descanse en paz.

Se ha concedido el retiro á los sargentos de la Guardia civil de esta provincia D. Juan Baamonde y D. Carlos Villamarín, asignándoles 100 pesetas mensuales.

Varias personas se acercaron á esta redacción para que roguemos al señor alcalde se sirva dar órdenes á fin de que no se presencie el espectáculo poco edificante de ver implorar la caridad pública en paseos y calles á chiquillos de cuatro y cinco años, echados así al arroyo, sin duda, por sus desalmados padres.

Este y otros vicios habian desaparecido de Orense, gracias á los titánicos esfuerzos del alcalde saliente Sr. Meruéndano, sin que sepamos por qué vuelven á aparecer en la época presente.

Ha salido para Panticosa el diputado á Cortes por Santiago, nuestro distinguido amigo Sr. García Prieto.

En la madrugada del martes falleció en Verín repentinamente de un ataque epiléptico doña Pilar García y García, esposa del conocido y apreciado comerciante de aquella villa D. José Nieto Casado.

Descanse en paz la finada.

Por la Dirección general de lo Contencioso le ha sido concedido un mes de licencia á nuestro amigo D. José Cibidanes, abogado del Estado de esta delegación de Hacienda,

El día 1.º de Agosto y hora de seis de la mañana, dará principio el servicio de rippers desde el despacho central al balneario de las Caldas, al precio de 50 céntimos por asiento de ida y vuelta, entendiéndose que pagarán lo mismo aquellos que lo utilicen tan solo á la ida ó la vuelta.

Ha llegado al Barco el Ingeniero electricista D. Hipólito Florez.

En las secretarías de los ayuntamientos de Boborás, Villar de Barrio y Pereiro de Aguiar se hallan expuestos al público los repartimientos de territorial para el corriente ejercicio económico.

Beneficencia.

Ayer ingresaron en el hospital provincial Manuel Martínez Orge, Manuela Fariña y su hija Rosa de 3 años.

Notas municipales.

Previo reconocimiento del inspector de carnes Sr. Núñez, fueron sacrificadas ayer en el matadero municipal y para el consumo de hoy las siguientes reses:

- Vacas, 1.
- Terneras, 9.
- Carneros, 2.
- Desechada una ternera.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero	754.8
Idem id. al nivel del mar	763.5
Temperatura al aire libre	26.0
Id. máxima de anteaer (á la sombra)	33.8
Idem id. id. (al sol)	39.9
Idem mínima (á la sombra)	13.4
Idem idem por irradiación	41.9
Dirección del viento	N. E.
Estado del cielo	Despejado
Lluvia en milímetros	0.0

Se vende una finca con cosecha ó sin ella y cubas para recojer el producto sita en el Areal extramuros de esta ciudad, destinada á viñedo y labradío, cuya extensión es de quinientas ochenta y cuatro centiáreas (ó sean seis ferrados y veinticuatro copelos). Tiene agua de riego permanente, y es libre de toda clase de renta.

Para informes dirigirse á D. Quirino Rodríguez Martínez, Libertad 22, pral.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las *Pildoras* y al *Jarabe Blancard*, único remedio contra la anemia, los colores pálidos, la pobreza de la sangre, la escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40, Rua de Bonaparte, París y el sello de garantía de la *Unión de Fabricantes*.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 26, 10 n.

El acta de Orense

El diputado de la minoría liberal Sr. Barroso ha presentado en la sesión de ayer un acta notarial y un oficio del gobernador civil para que se remitan á la Comisión de actas y se tengan en cuenta, dada su importancia, al emitir dictámen en el acta de Orense.

Lance pendiente

No ha sido posible llegar á una avenencia entre los representantes del conde de las Almenas y el periodista Sr. Romen, redactor de *El Tiempo*.

Créese que el lance de honor pendiente entre dichos señores tendrá que ventilarse con las armas.

Weyler en el Senado

El general Weyler, combatiendo el proyecto de fuerzas terrestres, manifiesta que debe reducirse el contingente de nuestro ejército, que no cree en la prometida regeneración sin que le preceda la revolución, que él no

milita en ningún partido y que considera gravísimos los sucesos de Barcelona.

Contestación de Data

El ministro de la Gobernación contesta protestando de los conceptos expresados por el general Weyler y asegurando que será castigado todo intento de sublevación.

Procura atenuar la importancia de lo ocurrido en Barcelona.

Proyecto aprobado

Rectifica el ex capitán general de Cuba y dice que espera que el ejército se ponga al lado del pueblo si la revolución estallase. Desea que no llegue el momento en que tenga que sublevarse, porque ese día no retrocederá.

En votación ordinaria queda aprobado el proyecto de fuerzas terrestres.

Madrid 26, 12 n.

Los bárbaros americanos

En Saffont, (¿?) Estados Unidos, las turbas amotinadas lincharon á seis negros acusados de robo.

Al principal culpable, después de acribillarle el cuerpo á balazos, lo ahorcaron, cortaron el cadáver en pedazos y lo repartieron entre la multitud.

La huelga de Bilbao

Créese que mañana reanudarán sus trabajos la mayoría de los obreros, pudiendo darse por terminada la huelga.

Se debe este resultado á mútuas transacciones de los fabricantes y de los huelguistas.

Estos insisten en pedir la libertad de sus compañeros detenidos por las autoridades.

Lo de Barcelona

El señor Romero Robledo ha recibido un telegrama de los coros Clavé de Barcelona declarando que son españoles primero que catalanes.

Afirman que, si no cantaron el himno "Gloria á España," fué debido á que se lo impidieron las autoridades y piden que así se haga constar ante las Cortes.

Madrid 27, 1 m.

Debate importante

A última hora y bajo la impresión del telegrama recibido por el Sr. Romero Robledo, se acordó que éste inicie un debate sobre el regionalismo catalán.

Intervendrán los señores Canalejas, Vincenti y otros diputados de las minorías.

La rendición de Santiago de Cuba

El general Toral ha declarado que el general Blanco, con quien consultó, estuvo conforme con la rendición de las guarniciones que dependían de la comandancia militar de Santiago de Cuba.

La vista del proceso no se celebrará antes del próximo día 13 de Agosto.

El desastre de Cavite

La acusación fiscal contra el jefe de la escuadra de Filipinas, se funda en la actitud de nuestros buques durante el segundo combate, de la que hace responsable al almirante Montojo, así como del abandono del arsenal de Cavite.

De viaje

Ha salido para su quinta de Lourizán en el tren correo de Galicia, el ex presidente del Senado Sr. Montero Rios.

Estuvieron á despedirle en la estación gran número de diputados y senadores del partido liberal y muchos amigos particulares.

Cultos

Santos de hoy

Aurelio, Jorge, Pantaleón, Sergio y Natalia.

Santos de mañana

Nazario y Prudencio, Inocencio I, y la Beata Catalina.

ORENSE: IMPRENTA DE "EL MIÑO."

Baños de Cortegada

Agua sulfurado-sódica y ferruginosa crematada.

Estas aguas dan admirable resultado en las enfermedades herpéticas y escrofulosas, anemia, estómago é intestinos, matriz, en toda clase de catarros y en las afecciones nerviosas.

Temporada oficial de 1.º de Julio á 1.º de Octubre. 30-3

VENTA

El día 7 de Agosto próximo, á las once de la mañana, se vende en privada licitación, que tendrá lugar en la Notaría de D. Pablo Martínez, de esta ciudad, la casa titulada da "Silva" con su terreno colindante, cuya cabida excede de tres hectáreas, sita en el pueblo de Barra de Miño distante de la estación de este nombre un kilómetro escaso.

Las condiciones y titulación de la finca se hallan de manifiesto en dicha Notaría para que puedan enterarse los que se interesen en su adquisición.

VENTA

de tierras y foros en el partido de Valdeorras.

Informará D. Eduardo Elices Vigo.



TERCER ANIVERSARIO

El Ilmo. Señor

Don José González Lasala

INSPECTOR GENERAL DE INGENIEROS DE MINAS

Falleció en esta ciudad el 29 de Julio de 1896

R. I. P.

Su viuda, hijo, nietos y demás familia,

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Orense 27 de Julio de 1899.

Todas las misas que se celebren el día de mañana, 28 del corriente, en la capilla del Santísimo Cristo serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad concede á todos los fieles 100 días de indulgencia y el Ilmo Sr. Obispo de esta diócesis 40 á sus diocesanos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que dediquen en sufragio del alma del finado.

ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

Productores para Gas Acetileno, de 35 á 500 pesetas.—Lampistería de todas clases.—Hornillos de varios tamaños para el mismo gas.—Gran surtido de camas de hierro y madera.—Catres metálicos de 6'50 pesetas.—Sumiers ó jergones con y sin muelles.—Colchones de cerda, lana y algodón.—Almohadas.—Tubería de barro, baldosas y azulejos.—Arcas para caudales.—Calzado superior calidad especial.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 49, ORENSE.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE

JOSE M.^A RODRIGUEZ.

PEREIRA, 2, ORENSE.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento tiene satisfacción en anunciar á su numerosa clientela, haber recibido el más variado surtido de géneros para la presente temporada de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Confección esmerada para caballero según los modelos últimos. Especialidad en

UNIFORMES MILITARES

asi como un variado surtido en

toda clase de GÉNEROS y DIVISAS.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

MODISTA Acaba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura Alba, 13, 2.^o
Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN
Subdirector en Orense:
Procurador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO, 46

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828
Establecida en París, Rue la Banque, 15
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA
en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social.....	Pts. 10.000.000
Reservas.....	10.890
Primas á recibir.....	78.268.395
Total de garantías.	99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS
en 31 de Diciembre de 1897.
Pesetas 16.436.973.862

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA
Pesetas 219.000.000

Pianos MARISTANY

!!! 5 duros mensuales!!!

PIANOS

Pianos MARISTANY

Marca **R. MARISTANY**

DE

BARCELONA

DON MARIANO ALCOCER

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2 y Pájaro, 9.—ORENSE

¡La más alta Recompensa!

La Compañía Fabril "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense: Progreso, 36.

J. PACHECO
FOTÓGRAFO

CON GALERÍA DE TAMAÑO DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS, participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confien.

Fotógrafo-J. PACHECO-Fotógrafo
NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

La Catalana

Compañía de Seguros contra Incendios á prima fija

¡32 AÑOS DE EXISTENCIA!

GARANTÍAS

Capital y reservas Ptas. 30.000.000

Capitales asegurados en Diciembre de 1898

Pesetas 812.300.728'85

Fondos colocados en valores de la mayor garantía y en inmuebles situados en Barcelona.

Siniestros pagados 5.080 que importan

Pesetas 6.502.807'76

OFICINAS EN BARCELONA:

Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

Representante de la provincia de Orense: Don Desiderio Fernández; Lepanto, 16, 2.^o

Comisionado principal de Lugo y Orense: Don Javier R. Sánchez; de Monforte.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascos. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

Papel para empaquetar

Se vende en la imprenta de este diario.

TALLER DE SASTRERÍA

DE

ALEJANDRO BLANCO

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2, pral.—ORENSE

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.

Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo, porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes